

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROVITALES DEL ECUADOR
PROVITALEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de abril del 2016, a las 09h30, en el domicilio de la Compañía situado en Carcelén Alto, en las calles De Los Arupos E1-239 y Pasaje E3, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía PROVITALES DEL ECUADOR PROVITALEC CIA. LTDA. Señor Diego Paúl Suárez Mora, con 99.000 participaciones; y, señora Alexandra Paulina Pinto Aulestia, con 1.000 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US \$1,00).

Preside la Junta la señora Alexandra Paulina Pinto Aulestia, y actúa como Secretario el señor Diego Paúl Suárez Mora, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.
3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2015, luego de las deliberaciones del caso es aprobado en todas sus partes por la Junta General. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.

Una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a analizar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se conoce de los resultados generados en el período, y finalmente los estados financieros son aprobados por unanimidad por esta Junta General. Se dispone que una copia se archive en el expediente respectivo.

- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Toma la palabra el señor Diego Suárez Mora y propone que al haber obtenido un resultado positivo durante el ejercicio económico 2015, luego de las deducciones legales del caso, las utilidades se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas.

La Junta General decide aprobar de forma unánime la propuesta efectuada por el señor Diego Suárez Mora, por lo que las utilidades generadas en el ejercicio 2015, tendrán el destino que consta en la propuesta transcrita anteriormente.

Por no tener más asuntos que tratar la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad por todos los socios, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

La Junta concluye a las 10h45 del mismo día.



Alexandra Paulina Pinto Aulestia
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diego Paul Suárez Mora
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Alexandra Paulina Pinto Aulestia



Diego Paul Suárez Mora